

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 1 de 6

## ACTA Nro. 140

**FECHA:** Miércoles, 18 de Octubre de 2017

**HORA:** 9:15 a. m.

**LUGAR:** RECINTO DEL CONCEJO "OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ"

**ASISTENTES:**

1. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO  
Presidente.
2. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ  
Vicepresidente primero.
3. LICINIO DE JESÚS LÓPEZ LOAIZA  
Vicepresidente segundo.
4. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO
5. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA
6. JHON FREDY GONZALEZ MONTOYA
7. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO
8. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR
9. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA
10. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO
11. ALEXANDER MORALES CASTAÑO
12. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA
13. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ

**OTROS ASISTENTES:**

-DOCTOR JUAN LUIS ISAZA LONDOÑO  
Director de la Fundación Ferrocarril de Antioquia.

-DOCTOR JOHN JAIRO RAMÍREZ  
Asesor del Despacho Municipal

**INICIO:**

**El señor Presidente de la corporación, CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO,** inicia la sesión, saludando al personal administrativo del Concejo Municipal, a los Honorables Concejales, a la mesa directiva, a las personas de la comunidad y a los que los ven a través del canal institucional.

Solicita a la señora secretaria auxiliar dar lectura al orden del día.

### ORDEN DEL DÍA

1. HIMNO DE SABANETA



 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 2 de 6

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN FERROCARRIL DE ANTIOQUIA, DOCTOR JUAN LUIS ISAZA LONDOÑO, TEMA: BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES Y ACCIONES DE LA FUNDACIÓN FERROCARRIL DE ANTIOQUIA.
4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.
5. LECTURA DE COMUNICADOS.
6. CIERRE DE LA SESIÓN

**SECRETARIA AUXILIAR:** Lee el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

#### DESARROLLO

##### 1. HIMNO DE SABANETA.

##### 2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

**SECRETARIA AUXILIAR:** Llama a lista a los honorables Concejales, manifestándole a la presidencia, que hay suficiente quórum para deliberar y decidir.

##### 3. INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN FERROCARRIL DE ANTIOQUIA, DOCTOR JUAN LUIS ISAZA LONDOÑO, TEMA: BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES Y ACCIONES DE LA FUNDACIÓN FERROCARRIL DE ANTIOQUIA.

Se dirigen con diapositivas, las cuales son anexadas a la presente acta.

##### 4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

**PRESIDENTE:** Le concede el uso de la palabra al concejal Johan Quintero.

**CONCEJAL JOHAN QUINTERO PÉREZ:** Me parece muy importante ese tema, teniendo en cuenta que esta es una entidad sin ánimo de lucro, es una entidad mixta que puede hacer grandes aportes al patrimonio de nuestro Municipio. Mi intervención va en dos puntos. Lo primero, quisiera conocer qué piensa usted frente a la casa José Félix de Restrepo en el Municipio de Sabaneta; como todos conocen esta se ha declarado como patrimonio nacional, vemos que esto está en manos de privados, ¿Cuál sería el mecanismo para que la Administración Municipal comience a liderar la recuperación de este espacio teniendo en cuenta la trascendencia que puede tener para presentes y futuras generaciones?, y la segunda pregunta, cuando ustedes hablan de proyectos y obras de restauración, a mí me preocupa mucho el tema de las esculturas que hoy están en manos de la administración municipal, por ejemplo la que está al frente del Palacio Municipal, no se las que se encuentran en este momento en el parque Erato si hoy hacen parte del inventario del municipio de Sabaneta. Lo que lleva la historia de Sabaneta y en lo que llevan esas estructuras ahí, nunca se les ha hecho un mantenimiento y una restauración, estas son piezas que hay que cuidar y hay que proteger y la Administración Municipal no las ha cuidado como debe de ser,



entonces mi pregunta es ¿Qué tipo de intervención se hace frente a las esculturas con las cuales hoy cuenta el municipio?, si usted conoce de un inventario de cuantas esculturas, creo que en la casa de la cultura también existían otras de Arenas Betancourt, estas piezas son muy valiosas para el municipio y creo que hay que cuidarlas y hay que protegerlas porque son unas joyas para el municipio de Sabaneta.

**PRESIDENTE:** Agradece al concejal Johan Quintero y le concede el uso de la palabra al concejal Licinio López.

**CONCEJAL LICINIO LÓPEZ LOAIZA:** Que bueno que usted hoy nos trae estos hechos tan importantes para el patrimonio cultural de nuestra humanidad y sobre todo para el departamento de Antioquia, ahí está el municipio de Sabaneta como parte de este gran territorio. Lo primero es hacerle un reconocimiento de todo ese trabajo que vienen haciendo a través de la fundación, ya veíamos ahí cuando usted nos ilustraba como han intervenido ustedes en los diferentes municipios de Antioquia, todo el patrimonio cultural y como los han rescatado, no veo ahí a Sabaneta, Sabaneta tiene grandes monumentos, tiene un patrimonio supremamente importante, la casa José Félix de Restrepo, un patrimonio que hay que recuperar y hay que entregárselo a la humanidad. Como la casa José Félix, tenemos aquí otros bienes inmuebles que considero que es importante empezar a proteger como lo es esa fachada que tiene hoy la Alejandro Vásquez que muy seguramente la ampliación de la vía se llevaría esa fachada entonces tocaría entrar a mirar cómo se recupera, si hay que restaurarla o hay que hacerla nuevamente en las mismas condiciones que se encuentra hoy. La Alejandro Vásquez, hoy Dr. Juan Luis, es donde funciona la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio; encontramos también la Adelaida Correa que en un principio se tenía un proyecto para modificarse cuando estábamos hablando de la ampliación de la carrera 43 A pero finalmente no va a ser tocada pero si es muy importante que se proteja para que para cualquier Administración sea claro que esto es patrimonio y no se puede tocar. Empiezan las empresas del municipio a pensar en irse de este municipio como es hoy Calcetines Cristal, Gama, son grandes empresas que han estado aquí por muchos años, y la pregunta es ¿Cómo vamos a proteger patrimonialmente estos bienes?, porque es que ahí no es solamente que las empresas se vayan y nosotros montamos ahí edificios sino como protegemos ese patrimonio, como lo podemos volver historia, que la gente del municipio sepa que ahí existieron las empresas más grandes de Colombia, una de las primeras industrias y que la tenemos aquí en Sabaneta y que le hacemos mérito y que le hacemos honor.

Hace por ahí unos dos años maso menos, se terminó en Mayorca, un desarrollo donde estaba el puente de las viudas, ese puente se consideraba patrimonio y simplemente fue tapado por esa intervención que se hizo y lo convertimos en una glorieta y dejamos enterrado ese puente que era patrimonio. Pienso que hay que empezar a pensar y que bueno que la fundación con toda esa experiencia que tiene nos ayude aquí en Sabaneta a cómo proteger ese patrimonio que tenemos. Finalmente, Sabaneta no cuenta con un museo y entiendo que aquí hemos encontrado piezas de mucho valor histórico de muchos años, entiendo que en la Casa de la Cultura hay unas piezas supremamente importantes con las cuales nosotros hoy podríamos estar hablando de un museo para Sabaneta, que bueno que nos ayuden con eso, que bueno que hoy en esa gran biblioteca pública que se va a entregar próximamente a los ciudadanos, pensáramos en un museo porque aquí hay grandes piezas históricas que vale la pena recuperar y mostrarle a las generaciones futuras.



**PRESIDENTE:** Agradece al concejal Licinio López y le concede el uso de la palabra al concejal Carlos Mario Colorado.

**CONCEJAL CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA:** Yo tenía dos inquietudes, la primera es, ¿Cuál es el criterio que se tiene cuando se va a intervenir una obra de restauración?, por ejemplo yo me extrañé porque he sido un acérrimo visitante del municipio de Sabanaetas, cuando en estos días veo la iglesia restaurada toda la fachada, le quitaron todo el adobe que tenía que es lo mismo que está pasando con la fachada de nuestra iglesia Santa Ana que está reclamando su color original, si ustedes observan la iglesia ya se está despintando. Aquí llegó un sacerdote y decidió pintarla de blanco cuando el color de la fachada era el color ladrillo, lo invito para que se pare al frente de la iglesia y vea como está reclamado su color original. Entonces quisiera que me respondiera cual es el criterio que se tiene porque yo si me impresione cuando vi la iglesia de sabanaetas con la fachada blanca, no sé si también intervinieron el piso porque tengo entendido que hay tumbas de indios que habitaban ese sector. Esa sería mi inquietud Dr. Juan Luis.

**PRESIDENTE:** Agradece al concejal Carlos Mario y le concede el uso de la palabra a modo de interpelación a la concejala Margarita Flórez.

**INTERPELACIÓN CONCEJALA MARGARITA FLÓREZ PIEDRAHITA:** Quiero hacerle una pregunta al Dr. Juan Luis, si nos puede aclarar el procedimiento para la declaración de patrimonio, tengo entendido que a nivel local este debe ser incluido en el PBOT y ahí se declara patrimonio cultural y luego se eleva si va a ser patrimonio nacional, entonces mirando el inventario municipal que está en el PBOT del 2009, encontramos como bienes de interés patrimonial, el templo de Santa Ana, parque principal Simón Bolívar, la Casa de la Cultura, la casa José Félix, la hacienda La romera, lo que hace referencia a la casa principal, estación del ferrocarril José Félix de Restrepo, la capilla de ejecución Nueva Aurora, ese es el inventario que hoy tenemos. Escucho hablar al concejal Licinio de la fachada de la Adelaida, de la casa donde funciona la Secretaría de Educación, no se tienen ahora, nosotros estamos en revisión del PBOT, el procedimiento es incluirlos en el inventario en la revisión del PBOT, pero hoy no están, entonces ¿Cómo es el procedimiento para empezar a intervenir sobre estos bienes?, por ejemplo, sobre la iglesia principal que si está en el inventario actualmente como patrimonio cultural; ¿Cómo sería el procedimiento para poder que haya una persona responsable dentro de la Administración Municipal?, ¿Dónde estaría ubicado?, porque yo veo hoy que en el municipio no está esto definido.

**PRESIDENTE:** Le concede el uso de la palabra a modo de interpelación al concejal Carlos Mario Colorado.

**INTERPELACIÓN CONCEJAL CARLOS MARIO COLORADO:** Concejala Margarita, tengo entendido que aquí existe un grupo de vigía cultural, entonces para que se revise.

**RESPUESTA DOCTOR JUAN LUIS ISAZA:** en primer lugar, al concejal Johan Quintero, efectivamente la casa de José Félix de Restrepo es un bien de carácter es un bien de interés cultural de nivel nacional, es decir, tiene la máxima categoría de protección nacional, es a través de una ley de la Republica si no me falla la memoria la declaratoria es del año 1973. Señor concejal usted habla de un tema de titularidad, valga la pena aclarar que el tema de titularidad no afecta la condición patrimonial, es decir, hay muchos bienes de interés cultural de país que pueden estar en manos de



particulares, pensemos en el Centro Histórico de Cartagena, la mayoría de esas casa son casas de habitación privada, sin embargo todo ese centro histórico tiene una protección a nivel nacional, entonces el tema de que hoy esté en manos de una comunidad religiosa no significa que no puedan hacerse cosas en esa casa, se tendría que mirar si hay algún interés por parte del municipio de adquirir esa casa, que eso se puede hacer, incluso los municipios disponen de un mecanismo que es muy eficiente, rápido y efectivo que es declarar esos inmuebles de utilidad pública y proceder a comprarlos, ahí se puede hacer una negociación como cualquier otra por ese bien, se entra en un diálogo con la comunidad religiosa si lo quieren vender y si el municipio tiene interés o el municipio también puede entrar a declararlo de utilidad pública y es un mecanismo que está reglado y es muy rápido. Plantea también que hacer con esa casa, yo creo que esa casa es sujeta a medidas de restauración en la medida que está declarada como bien de interés cultural de interés nacional, pero hay que mirar el uso que se le quiere dar, es muy diferente tener una Secretaría de Salud, tener un museo, una escuela pública o una casa de cultura, entonces eso sería también objeto de un estudio de profundidad y de reacondicionamiento de ese inmueble. Es importante pensar que porque sea patrimonio no se puede tocar, todo lo contrario, es patrimonio y lo vamos a tocar y lo vamos a tocar adecuada y técnicamente; esa noción de que lo que es patrimonio no se puede tocar creo que es nociva en general. Me preguntan si conozco un inventario sobre los bienes escultóricos y monumentos en el espacio público de Sabaneta, yo no lo conozco, no sé si exista y estaría muy interesado en conocerlo y conversar con ustedes sobre ese tipo de cosas. Es fundamental tener un inventario, en la medida en lo que usted conoce lo que tiene puede tener acciones sobre esto, sería muy importante tener un inventario sobre los bienes escultóricos y monumentos y si ya existe revisarlo y a partir de el revisar el estado de conservación de esas esculturas. Me preguntan también sobre qué tipo de intervenciones se hacen, pueden ir desde la limpieza simplemente hasta restauraciones que lo ameriten según el estado de deterioro de esos bienes.

En segundo lugar, el concejal Licinio, habla de una serie de inmuebles y de las fábricas que se están yendo del municipio, ahí me parece importante tocar un tema que es de enorme actualidad y es el tema del patrimonio industrial, muchas de esas fábricas tienen altísimos valores patrimoniales. Respecto a la Adelaida Correa, tenemos la obligación de tocarla, si se va a conservar, creo que es un deber poder recuperarla en toda su magnitud. Si el puente de las viudas está enterrado, ahí está, podemos hacer trabajos para recuperarlo. Me permito hacer un comentario, Sabaneta está pasando por un proceso por el cual esa cabecera municipal ha dejado de ser un pueblo a ser una gran ciudad por lo que amerita tener un museo donde se cuente la historia de Sabaneta.

El concejal Carlos Mario Colorado, habla de cuál es el criterio que se tiene para intervenir los bienes de interés cultural, cada uno de esos bienes tiene un criterio determinado, usted hace referencia particularmente a la iglesia de Sabaletas, a partir de unos estudios científicos se puede comprobar que esa iglesia estuvo pañetada, revocada, no se cambió el piso. El tema del color original de la iglesia de Santa Ana no lo conozco, podemos mirarlo de una manera más técnica y en la siguiente oportunidad yo pueda opinar sobre ello, pero es muy importante conservar esos pañetes y colores originales de los inmuebles.

La concejala Margarita, habla sobre el procedimiento para las declaratorias, efectivamente la ley general de cultura, determina que aquellos inmuebles que hayan sido incorporados previamente en los PBOT de los distintos municipios, ya hacen parte



del patrimonio cultural, los que usted enumera en el municipio de Sabaneta efectivamente cuentan con esa declaratoria de interés cultural, ameritan la máxima protección a nivel municipal. Habría que mirar uno a uno para poder recomendar una serie de acciones, pero por supuesto que se deben tomar acciones respecto a esos bienes de interés cultural. En los otros ámbitos, existe en el país un consejo nacional de patrimonio cultural que es el máximo órgano asesor del Ministerio de Cultura en temas de patrimonio cultural. No quiere decir que, porque Sabaneta no tenga un consejo particular y no pueda hacer declaratorias, no puedan tener una gestión muy importante respecto a su patrimonio cultural. Hablaba también de cómo hacer esas intervenciones en esos bienes municipales, habría que mirar cada uno de esos bienes en qué estado están para poder diagnosticar.

Por último, se habla también de los grupos de vigías de patrimonio cultural, es muy importante que haya este tipo de activismo que es de voluntariado social que son unas voces muy potentes.

**CONCEJAL CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO:** Quiero referirme al tema, primero agradeciendo todo este inventario que nos hace el Dr. Juan Luis y su disposición para acompañarnos en la revisión del PBOT. Creo que el patrimonio está ahí y hay que recuperarlo y ponerlo al servicio no solo de Sabaneta sino también del país, cuando un municipio tiene iconos de patrimonio, se vuelve un referente. Respecto a la pregunta del concejal Johan y de la concejala Margarita, ¿Qué hacer con lo que tenemos hoy como patrimonio para su conservación?, en el período que fui Alcalde, se estudió y se aprobó aquí en el Concejo Municipal, un acuerdo que se presentó desde la Administración Municipal, está vigente, creo que es de los pocos municipios que lo tiene que es una Acuerdo Municipal para el mantenimiento para la parte cultural del municipio, y le dice al municipio que se encargue de ese mantenimiento, con ese Acuerdo fue que se logró terminar el Bolívar civil que hoy tenemos en el parque. Entonces es tratar de que se cumpla permanentemente ese Acuerdo Municipal y que esas obras tengan un recurso para el mantenimiento y se vaya haciendo como lo dice el Dr. Juan Luis, "a cada paciente lo que necesita".

## 5. LECTURA DE COMUNICADOS.

**SECRETARIA AUXILIAR:** Anuncia que no reposan comunicados sobre la mesa.

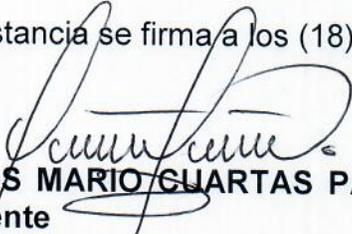
## 6. CIERRE DE SESIÓN

**SECRETARIA AUXILIAR:** Anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

**PRESIDENTE:** Se cierra la sesión del día de hoy, se convoca para el día 19 de Octubre, 09:00 am, donde tendremos la presentación de la curaduría de Envigado también respecto al tema de la revisión del PBOT.

Se da por terminada la sesión siendo las 10:20 am.

En constancia se firma a los (18) días, del mes de Octubre de 2017

  
**CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO**  
Presidente

Elaboró: Daniela Jaramillo Herrera. Aux. En elaboración de Actas.

  
**MARIA EUGENIA ACOSTA**  
Secretaria Auxiliar



Bienes inmuebles patrimoniales y acciones de la Fundación Ferrocarril de Antioquia

JUAN LUIS ISAZA LONDOÑO

Concejo Municipal de Sabaneta  
18 de octubre de 2017



RESEÑA HISTÓRICA

La Fundación Ferrocarril de Antioquia es una entidad mixta, sin ánimo de lucro, creada el 26 de junio de 1986. Tiene como objeto la intervención, construcción y restauración de todo tipo de bienes muebles e inmuebles de interés Municipal, Departamental y Nacional.

Inicialmente se constituyó para la intervención del edificio de la antigua Estación Medellín, donde se localiza su oficina principal.

Está especializada en la ejecución de obras y proyectos de restauración de bienes inmuebles. Trabajamos en la difusión de nuestra cultura patrimonial, con el fin de crear conciencia de salvaguardar nuestro patrimonio. También prestamos servicios para el desarrollo integral de nuevos proyectos de arquitectura y construcción.



Los socios fundadores fueron:

- Fundación para la Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural Colombiano (entidad adscrita al Banco de la República)
- Empresas Departamentales de Antioquia (hoy EDATEL)
- Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA
- Municipio de Medellín

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

Proyectos y obras de restauración:

El fin de la restauración es recuperar y proteger el Bien Patrimonial, respetando su esencia y rescatando sus características originales para que continúe siendo un referente histórico.

De conformidad con los estudios preliminares y con el Diagnóstico, se desarrolla el proyecto de restauración y se determinan los criterios de intervención. Se adapta el bien inmueble a las necesidades y tecnología actuales, ya sea en su función original o en otra diferente proyectándolo nuevamente al futuro.

Construcción obra nueva:

Ejecución de proyectos de construcción nuevos, con diseños entregados por el cliente o elaborados en el Taller de Arquitectura de nuestra Fundación.

Obras de consolidación:

Se ejecutan cuando el Bien Patrimonial presenta un avanzado estado de deterioro, busca recuperar su resistencia y estabilidad.

Estudios, diagnósticos y proyectos:

Esta labor permite conocer el Bien Inmueble a restaurar, para poder obtener un acertado diagnóstico y un coherente proyecto de restauración, que debe ser consecuente con el Bien Patrimonial y propender por incorporarlo al servicio de la comunidad.



RECONOCIMIENTOS

- 1992: Premio Nacional de Restauración "Carlos Arbeláez Camacho", en la XIII Bienal de Arquitectura de la Sociedad Colombiana de Arquitectos, con la obra Estación Medellín.
- 2000: Premio "Pedro Nel Gómez", Otorgado por la Sociedad Antioqueña de Ingenieros y Arquitectos - SA.
- 2000: Selección en la XVII Bienal de Arquitectura, por la restauración de la Casa Consistorial del Municipio de Santa Fe de Antioquia.
- 2001: Honor al Mérito Inmobiliario, distinción de la Lonja de Propiedad Raíz de Medellín y Antioquia.
- 2005: Premio Nacional a Organizaciones Culturales de Excelencia, reconocimiento otorgado por el Ministerio de Cultura.
- 2007: Medalla al Mérito Cultural "Porfirio Barba Jacob", Categoría Plata. Otorgado por el Municipio de Medellín (Decreto 1268).
- 2007: Academia Antioqueña de Historia, reconocimiento por los 20 años de labores de la Fundación Ferrocarril de Antioquia, Resolución n° 06.
- 2008: Mención de Honor en la XVI Bienal Panamericana de Arquitectura de Quito (Ecuador), y en la XXI Bienal Colombiana de Arquitectura por la restauración del Circo Teatro Girardot (Témbi, Antioquia).



RECONOCIMIENTOS

- 2008: Mención en la XXI Bienal de Arquitectura, en la categoría Teoría, Historia y Crítica con el libro "Fundación Ferrocarril de Antioquia 20 Años Restaurando el Patrimonio".
- 2009: Selección "Premio Láplaz de Acero", concurso nacional de la Revista Proyecto Diseño, con la obra "Casa de la Lectura Infantil - Casa Barrientos".
- 2010: Selección en la XXII Bienal de Arquitectura, con la obra "Casa de la Lectura Infantil - Comfenalco, Casa Barrientos".
- 2011: "Escudo de Antioquia", Categoría Plata. Otorgado por la Gobernación de Antioquia por los 25 años de la Fundación Ferrocarril de Antioquia (Decreto 2161).
- 2012: Selección en la XXIII Bienal de Arquitectura, con la obra de Restauración "Templo de Hatoviejo del Municipio de Bello (Antioquia)".
- 2017: Reconocimiento de la Alcaldía Municipal de Medellín, por los 30 años de vida institucional de la Fundación Ferrocarril de Antioquia.



### OBRAS RESTAURADAS

- 1992 Estación Medellín
- 1994 y 2013 Casa Ditaes, Itagüí
- 1995 y 2012 Catedral de Santa Fe de Antioquia
- 1997 Puente de Guayaquil, Medellín
- 1998 Fachadas antiguo Palacio Municipal, Medellín
- 1999 Casa Consistorial, Santa Fe de Antioquia
- 2000 Capilla Sabeletas, Montebello
- 2000 Capilla Camonero de San Pedro, Medellín
- 2001 Puente de Bolívar, Dismalías
- 2002 Capilla Jesús Nazareno, Marinilla
- 2004 Monasterio San José, Medellín
- 2005 Fachada principal Templo de la Veracruz, Medellín
- 2005 Circo Teatro Girardot, Titiribí
- 2005 Cúpula Templo San Antonio de Padua, Medellín
- 2005 Chéza Marco Fidel Suárez, Bello
- 2006 Club de la Edad Dorada - Comfemaco, Medellín



### OBRAS RESTAURADAS

- 2008 Casa Barrientos, Medellín
- 2008 Hacienda La Botero, Jericó
- 2008 Casa en el barrio Prado, Medellín
- 2010 Templo Nuestra Señera del Rosario, Bello
- 2011 Teatro Pablo Tobón Uribe, Medellín
- 2012 Caminos Prehispánicos de Medellín
- 2012 Catedral Santa Fe de Antioquia
- 2012 Templo de la Inmaculada Concepción, Jardín
- 2013 Palacio de Cultura Rafael Uribe U., Medellín
- 2013 Templo Nuestra Señera del Rosario, Itagüí
- 2013 Casa Ditaes, Itagüí
- 2014 Cerro Nubara, Medellín
- 2014 Teatro Lido, Medellín
- 2014 Colegios Barrio Belén, Medellín
- 2015 Esculturas, Medellín
- 2015 Templo Nuestra Señera del Carmen, Sonsón
- 2016 Capilla Nuestra Señera de Chiquinquirá, La Ceja
- 2016 Palacio de Cultura, Rionegro
- 2016 Fanda El Jordán, Medellín
- 2016 Parque Educativo, Alejandría
- 2017 Templo de la Inmaculada Concepción, Concepción
- 2017 Templo Nuestra Señera del Rosario, El Retiro



### OBRAS DE CONSTRUCCIÓN NUEVAS

- Biblioteca La Floresta, Medellín 2010
- Casa de la Cultura, Zaragoza, 2010
- Casa de Nuestras Culturas, Necoclí 2010
- Escuela de Música Miraflores, Medellín 2011
- Teatro al Aire Libre de Pedregal, Medellín 2011
- Escuela de Música Santa Elena, Medellín 2011
- Biblioteca El Limonar, Medellín 2012
- Centro Cultural Atrodescendiente, Medellín 2012

### OTRAS INTERVENCIONES Y PROYECTOS

- Catedral Basílica Metropolitana Medellín 1998
- Antiguo Colegio Pedro Justo Berrio, Medellín 1999
- Edificio Carré y Vásquez, Medellín 2002
- Plaza de Fábres, Medellín 2002
- Antigua Estación El Bosque, Medellín 2006
- Palacio Arzobispal, Quibdó 2011



### MISIÓN

Nuestra Fundación tiene como Misión "Prestar servicios en restauración y construcción de obras nuevas con excelentes niveles de calidad, con el propósito de preservar, consolidar e incorporar las obras desarrolladas a las comunidades".

### VISIÓN

"Consolidarnos como la empresa más importante de restauración arquitectónica del país, con excelente proyección en la intervención de obras nuevas, reconocidos por nuestra amplia experiencia, calidad y trabajo constante, proporcionando condiciones óptimas de desarrollo para la Fundación".




Carrera 52 n° 43 - 31, Edificio Estación Medellín, oficina 107  
 Teléfono: +57 4 448 1554  
 Código postal 050015  
 Medellín - Colombia  
[corporativo@fundacionferrocarrildeantioquia.org](mailto:corporativo@fundacionferrocarrildeantioquia.org)  
[www.fundacionferrocarrildeantioquia.com](http://www.fundacionferrocarrildeantioquia.com)